

ACTA REUNIÓN 30 (R30) CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Preparación de la negociación con Ecoembes: actualización del estado de los trabajos

Se presenta la situación de la negociación en **Catalunya**. La Comisión de negociación está formada por Ecoembes, Agencia de Residuos, Asociación Catalana de Municipios, Federación Catalana de Municipios y Área Metropolitana de Barcelona. El 2 de agosto pasado se ha alcanzado un acuerdo final. Se destacan algunos puntos del acuerdo:

- El fraude medio total se cifra en el 13,8%, aunque se aplica para cada material.
- Se van a hacer estudios de costes y composiciones. Si los resultados lo exigen, se modificaría el acuerdo.
- Se actualizará el estudio de la bolsa tipo, pagado por Ecoembes.
- Se acuerda un coste medio de tratamiento de la fracción resto de 21,9 €/t. Se pagará el polipropileno y el 30% del film. Se hará también un estudio detallado de rendimientos, costes y disponibilidades de líneas en las plantas de TMB. En el próximo convenio, será posible acordar valores más precisos.
- Se crea un portal de facturación que permite delegar ciertos cobros en los operadores privados de las plantas.
- Se crea una comisión específica sobre basura dispersa, prevención, etc.
- Se admite que los pagos establecidos en el convenio se podrían ver mejorados por los acuerdos de Ecoembes con otras CCAA.
- Se ha logrado una mejora en el tratamiento de la ruralidad.

Se presenta la situación en **Castilla-La Mancha**. En la comisión negociadora está representado el 90% de la población. Se está negociando. Ecoembes está estudiando las propuestas de CLM, basadas en los costes reales:

- CLM da mucha importancia a los envases contenidos en la fracción resto y a la escala de las plantas de TMB.
- En la recogida separada de papel y cartón tienen una discrepancia en la densidad. Es sustancial porque se podría doblar el pago.
- No tienen un calendario concreto de negociación, pero esperan que se produzca en breve.

Otras CCAA también han aportado algunas consideraciones:

- La **Comunitat Valenciana** está negociando a partir del acuerdo catalán.
- En **Galicia**, las plantas de tratamiento negocian directamente con Ecoembes. El mayor problema está en que no cubren los costes de recuperación de envases en la TMB. No están de acuerdo que sea Ecoembes (parte interesada) quien encargue el estudio del fraude, que tiene una gran repercusión en los pagos. También tienen discrepancias notables en las caracterizaciones.

- **Navarra** está negociando. De momento, a partir del cuarto año, Ecoembes se desentiende del fraude porque es la Consejería de MA quien ha de reducirlo. El 30 de septiembre se acaba el convenio actual y no se ha prorrogado.
- En **Illes Balears** se reunirán en breve para negociar. Consideran muy positivo formar parte de ESGREM, porque les ha permitido compartir experiencias con otras CCAA.

Aplicación a suelos agrarios del material bioestabilizado y los lodos EDAR

La coordinación del ESGREM expone la actualización del documento presentado en la reunión 24 de octubre de 2023, con motivo de la promulgación del RD 840/2024, de 27 de agosto, que modifica el RD 1051/2022 por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios. Las conclusiones del documento no han variado.

Se destaca la disposición transitoria única del RD 1051/2022, por la que el productor que disponga de una autorización, anterior a la entrada en vigor del RD, para la aplicación de bioestabilizado como residuo al suelo agrario, dispondrá de un plazo de 3 años (hasta diciembre de 2025) para presentar un informe para la modificación, en su caso, del anexo VIII, que en su redacción actual prohíbe totalmente esta práctica.

La presentación se enviará a las entidades del ESGREM.

Líneas de trabajo prioritarias para 2025 y más allá. Propuesta

Se presenta una propuesta de 45 líneas de trabajo del ESGREM a corto y medio plazo, que han de complementar los debates más apremiantes sobre la rigurosa actualidad.

Las entidades del ESGREM podrán valorar su interés en cada una de las líneas de trabajo, mediante un cuestionario que se enviará en los próximos días. También podrán añadir otras líneas que consideren prioritarias y no figuren en el listado.

Los resultados del cuestionario orientarán los trabajos más estratégicos del ESGREM en el futuro próximo.

Agenda de trabajo MITERD – ESGREM. Cuestiones prioritarias

La coordinación del ESGREM propone abrir un programa de consultas con el MITERD sobre los ámbitos que se presentan, y que se adjuntarán al cuestionario de líneas de trabajo para su valoración.

Próxima reunión

La próxima reunión del ESGREM se celebrará el día **30 de octubre** a las 12,30 h.